

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO
DE LOS OLIVOS
PERIODO MUNICIPAL DEL AÑO 2019-2022**



**CANDIDATO A LA ALCALDIA
LUIS SIGFREDO MILLA SOTO**

INDICE

EL PARTIDO ¿Quiénes somos?

CAPÍTULO I: PILARES DE LA GESTIÓN 2019-2022

CAPÍTULO II: PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito

OE 2: Fortalecer el desarrollo humano inclusivo y hábitos saludables en la población

DIMENSIÓN ECONÓMICA

OE 3: Promover la Competitividad económica del distrito

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

OE 4: Mejorar las Condiciones de habitabilidad en el distrito

OE 5: Fortalecer la Gestión Ambiental Sostenible y la calidad de vida de los vecinos

OE 6: Implementar Políticas de Prevención y gestión de riesgo de desastres.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OE 7: Promover la Modernización de la Gestión Institucional al servicio de la población.

CAPÍTULO IV: RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

CAPÍTULO V: ¿CÓMO LO HAREMOS?

CAPÍTULO VI: SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

EL PARTIDO ¿Quiénes somos?

Somos un partido político fundado en el año 1999 por el Sr. Luis Castañeda Lossio, actual alcalde de Lima.

Está conformado por un grupo humano con sólidos valores y principios dispuestos a contribuir con el bienestar de la población olivense, mediante actividades participativas a fin de distribuir equitativamente los recursos públicos.

Somos un equipo multidisciplinario con profesionales experimentados en el ámbito, a fin de cumplir con el desarrollo de las actividades de manera eficiente y siempre en la busca de opciones innovadoras que mejoren la calidad de vida del vecino, priorizando las necesidades, verificando el control interno, que da como resultado una gestión transparente y de libre acceso a la información.

Ofrecemos soluciones participativas e innovadoras para todas aquellas personas que no se resignan a contemplar pasivamente la actual situación. Queremos dar una respuesta de forma participativa a las demandas ciudadanas.

Somos personas con buenas intenciones que aspiramos hacer de Los Olivos, un distrito emblemático.

CAPÍTULO I: PILARES DE LA GESTIÓN 2019-2022

El objetivo de nuestra gestión será posicionar al Distrito de Los Olivos, como un distrito emprendedor, turístico y seguro, capaz de contribuir en materia de crecimiento económico y seguridad en Lima Norte, motivo por el cual los vecinos y visitantes del distrito sientan orgullosos de ser ejemplo de perseverancia y que a su vez tengan la tranquilidad de vivir y transitar por un distrito, seguro, inclusivo, cultural, saludable y ecosostenible.

- **EMPRENDEDOR**

Los Olivos se caracterizará como un distrito generador de emprendedores, con el objetivo de desarrollar una cultura empresarial en jóvenes, adultos y adultos mayores olivenses.

- **INCLUSIVO**

Los Olivos será un distrito donde se integrará a las personas con habilidades diferentes, brindándoles oportunidades para su crecimiento personal y profesional, así como apoyo y seguimiento en todo momento.

- **SEGURO**

Los Olivos se consolidará como un distrito seguro, combatiendo la delincuencia con tecnología de punta y personal capacitado, para la realización de un trabajo eficiente a fin de disminuir la percepción de inseguridad ciudadana.

- **CULTURAL**

Los Olivos será un distrito que valora su patrimonio arqueológico local, siendo parte de la gran ruta turística de la ciudad de Lima.

- **SALUDABLE**

Los Vecinos olivenses serán participes de las actividades promovidas por la gestión en materia de alimentación saludable a fin de prevenir la obesidad y la desnutrición, así mismo se fomentará la práctica deportiva a través de los múltiples deportes que se propongan.

- **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

Los Olivos será un distrito que reconoce y emprende acciones voluntarias de preservación del medio ambiente y el cuidado de la vida en todas sus formas.

CAPÍTULO II: PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito

- El Municipio invertirá en un proyecto de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en Los Olivos.

Equipando y Reorganizando orgánica, funcional y táctica del servicio de Serenazgo, El Proyecto tendrá como una arista la implementación de una Central de Inteligencia Distrital que nos permita prever enfrentar y adelantarnos a las bandas organizadas que asaltan roban matan, venden drogas y realizan actos delictivos, antes que sucedan.

- Masificar la instalación de cámaras de video vigilancia en las avenidas principales y como prioridad en los puntos críticos del distrito, así como botones de pánico.

Según Urbana, el distrito de Miraflores registra el menor índice de percepción de inseguridad en Lima Metropolitana. Este distrito cuenta con un circuito cerrado de TV digital y 256 cámaras de video vigilancia instaladas en puntos estratégicos a lo largo de todo el distrito. Estas cámaras cuentan con tecnología IP, enlazadas a través de fibra óptica, con un alcance promedio de 36X, dependiendo del factor climatológico, de 250 metros durante el día y 150 metros durante la noche, grabando y almacenando imágenes por 30 días¹.

Efectuando una comparación con Miraflores como el distrito más seguro en Lima Metropolitana, este cuenta con 26 cámaras de video vigilancia y 85 serenos por kilómetro cuadrado, mientras que Los Olivos cuenta con 08 cámaras de video-vigilancia y 23 serenos por kilómetro cuadrado, es decir, el distrito de Miraflores triplica dichos recursos.

Para ello, se propone la masificación de cámaras de video vigilancia en las avenidas principales y como prioridad en los puntos críticos del distrito y botones de pánico, integrándolas a la Central de Monitoreo y Video vigilancia del distrito.

- Gestionar el trabajo conjunto con la red social de seguridad por internet Reach.

Diferentes municipalidades en Lima Metropolitana han lanzado sus propias plataformas y apps de seguridad ciudadana. Actualmente, Los Olivos también cuenta con un aplicativo móvil llamado “Vecino vigilante” que permite ver en tiempo real desde el celular lo que captan las cámaras de seguridad instaladas en su zona y enviar una alerta ante cualquier emergencia; dicha aplicación se

¹ Plataforma de vídeo vigilancia. Recuperado de <http://www.miraflores.gob.pe/contenTemp12.php?idpadre=5300&idhijo=5301&idcontenido=5303>

lanzó el mes de mayo 2017, sin embargo, según la información en Play Store esta herramienta solo ha tenido un poco más de 500 descargas (0.1% de la población olivense).

Por otro lado, la aplicación móvil Reach es un programa y aplicación gratuita para teléfonos inteligentes creada por el peruano Moises Salazar que permite al usuario reportar y compartir incidentes cercanos a su zona, compartir su ubicación, contactarse con familiares y amigos de una manera fácil y segura, permitiendo analizar el comportamiento delincriminal, además de promover la colaboración entre sus usuarios.

Para ello se propone evitar un conjunto de sistemas de seguridad que no estén interconectados, a través del apoyo y la masificación en el uso del aplicativo Reach en el distrito de Los Olivos, aunando esfuerzos con la Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos, juntas vecinales de Los Olivos y otros distritos que ya se han sumado a esta red social de seguridad peruana.

Además de llevar un control de las incidencias reportadas vs incidencias atendidas, a fin de monitorear la rapidez y eficiencia del serenazgo en el distrito.

- Priorizar el patrullaje integrado MDLO – PNP e implementar el Serenazgo a bicicleta, a fin de masificar la vigilancia ciudadana

Actualmente, solo se ha destinado 06 policías de manera diaria para el patrullaje integrado en todo el distrito de Los Olivos (02 efectivos por comisaría), a pesar que entre las comisarías ubicadas en el distrito se cuenta con 416 efectivos policiales operativos, 19 camionetas, 06 automóviles y 11 motocicletas, asimismo el municipio cuenta con 42 camionetas, 06 automóviles y 64 motocicletas.

Para ello se propone priorizar el Patrullaje Integrado MDLO – PNP que se realiza dentro de la jurisdicción con la presencia de la unidad vehicular del Serenazgo Municipal, un sereno como chofer del vehículo y un efectivo de la Policía Nacional del Perú asignado por la Comisaría del Sector o Zona, a fin de prevenir los delitos y faltas que se puedan presentar en el distrito de Los Olivos.

Además de implementar el serenazgo a bicicleta para el patrullaje en calles y parques del distrito durante las 24 horas del día.

- Realizar alianzas con el INPE y el Poder Judicial para la prestación de servicios a la comunidad desde una mirada socioeducativa, por parte de adultos sentenciados y adolescentes en conflicto con la ley penal por haber cometido faltas o delitos leves (como agresión, omisión de asistencia familiar, hurto, hurto en grado de tentativa, faltas contra la seguridad pública, entre otras).

En el año 2017, Los Olivos ha registrado más de 2,000 ocurrencias por hurto. Como medida alternativa de contrarrestar o reparar el daño cometido al distrito, reintegrar a la comunidad y generar capital social, se propone ofrecer a estas personas la oportunidad de cumplir su sentencia, ya sea a través del trabajo comunitario en instituciones del distrito que lo requieran, como trabajo

social en las áreas de limpieza pública o áreas verdes, así como de la atención y reparación directa a las víctimas; atendiendo y acompañando de manera integral a los adultos en cuanto a su salud, educación, entre otros; y facilitando su reintegración, toda vez que al culminar su proceso de prestación satisfactoriamente, se promueve su inserción socioeducativa y/o laboral.

Ello contribuirá con la mejora de la seguridad ciudadana, y la disminución de la percepción de inseguridad, ya que las faltas cometidas no quedarán impunes y los prestadores de servicios condonen su deuda con la sociedad, se les permita realizar.

- Gestionar la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en coordinación con DEVIDA

El consumo de drogas es un fenómeno que impacta de diversas maneras a la población peruana, afectando la salud pública, el desarrollo social y familiar de las personas, incluso la seguridad ciudadana. Los diferentes estudios sobre consumo de drogas realizados a nivel nacional, señalan que el alcohol y el tabaco son las sustancias con más alto índice de consumo en la población, en tanto que en el caso de las drogas ilegales, la marihuana, cocaína e inhalantes, son las que reportan un mayor consumo².

La implementación del Programa “Familias Fuertes” contribuirá a fortalecer los lazos amorosos en las familias que con el transcurrir del día a día se suelen diluir y disminuir el consumo de drogas a través de intervenciones preventivas que fortalezcan el desarrollo personal y generen espacios protectores en la comunidad y las familias, disminuyendo también la violencia familiar. Ello se implementará en coordinación con los colegios (UGEL) y centros de salud del distrito, capacitando con apoyo de DEVIDA a técnicos y profesionales que trabajan en lo mismo, a fin de fortalecer sus capacidades.

OE 2: Fortalecer el desarrollo humano inclusivo y hábitos saludables en la población

- Convertir al Palacio de La Juventud, como Centro de Desarrollo de Capacidades, fortaleciendo los estudios técnicos, y pre universitarios (Academia Pre Universitaria), la Orientación Vocacional, grupos de estudio, talleres culturales, Pintura, Teatro, Danza, animación digital, entre otras, a costos sociales.

El Palacio de la Juventud, ubicado en la Cuadra 20 de la AV. Universitaria, es un centro de desarrollo de los jóvenes, en el cual se desarrollan actividades deportivas, culturales y artísticas, sin embargo en lo que respecta a las actividades de educación estas son promovidas en el edificio Cielo, es por ello que se pretende reordenar estas actividades en donde deberían a fin de convertir

² Rutas de Aprendizaje del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Proyecto PRADICAN

de manera consistente el palacio de la juventud, como la casa de desarrollo de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en todo aspecto.

Así mismo será importante utilizar el espacio no ocupado (que en la actualidad es alto) para el desarrollo de estas y aplicar las mejoras que correspondan a fin de que la casa de los jóvenes sea un ambiente tecnológico y de desarrollo para el crecimiento de la población, brindándole las herramientas necesarias para que también se evalúen a los mejores alumnos a fin de promover y acompañar a deportistas de alta competencia que representen al distrito.

- Profesionalización del Deporte.

Se promoverá las competencias deportivas en todo nivel, inter escolar, inter barrios, inter centros superiores, inter universidades, etc. y se seleccionará a los mejores alumnos de los talleres deportivos realizados en el Palacio de la Juventud y en otros espacios debidamente implementados del distrito, para brindar el apoyo y seguimiento correspondiente para su posible profesionalización.

- Implementar Bibliotecas Móviles, en donde se visitarán los parques de cada sector para incentivar la lectura.

El distrito de Los Olivos cuenta con una biblioteca municipal recientemente inaugurada, la cual posee más de 5 mil libros y consta de ambientes especializados de lectura y salas multiusos, ubicada en el jr. César Vallejo 1670, urb. San Juan de Dios.

Como medida complementaria para fomentar la lectura en los vecinos olivenses y su relación con el buen uso del espacio público, se propone stands móviles que recorran parques del distrito, llevando consigo libros que estarán a disposición de los vecinos y visitantes para su lectura en calidad de préstamo gratuito. Asimismo, aquellos vecinos que deseen donar libros podrán entregarlo a las bibliotecas móviles que recorrerán el distrito, permitiendo que más personas puedan disfrutar de la lectura.

- Implementación y/o equipamiento de la Biblioteca Municipal con publicaciones en braille y otras con audio para su utilización.

Dentro de la población identificada con DNI con discapacidad residente en el distrito de Los Olivos al año 2017, se registraron dentro de este grupo 1,555 personas. Para ello se propone implementar la biblioteca municipal haciéndola inclusiva a través de la implementación de una sala especializada con libros en braille, libros en formato electrónico, películas con audio descripción, audio libros, discos con música, así como atención personalizada y lectura asistida. Ello se llevará a cabo en cooperación con instituciones comprometidas con las personas con discapacidad.

- Emisión de ordenanzas que sancionen drásticamente la práctica de actividades discriminatorias.

La emisión de ordenanzas que sancionen drásticamente la práctica de actividades discriminatorias contribuirá a promover el respeto a la igualdad, así como prohibir, eliminar y sancionar el ejercicio de prácticas discriminatorias en todas sus formas o modalidades, por parte de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado en el distrito de Los Olivos.

- Brindar a la OMAPED los instrumentos y espacios de aprendizaje necesarios, para realizar trabajo de campo a fin de identificar a las personas que cuenten con alguna discapacidad, ayudarlos a desarrollar sus habilidades e incorporarlos al mercado laboral.

La OMAPED del distrito, ubicada en la avenida Naranjal 1379, brinda talleres a las personas con algún tipo de discapacidad para integrarse a la sociedad de una manera rápida y efectiva; asimismo, dentro de su cronograma de trabajo, promueve ferias que tienen como principal objetivo, demostrar el trabajo que realizan. Para ello, se propone brindar a la OMAPED facilidades para realizar trabajo de campo, a fin de lograr una cobertura total del distrito en los servicios que se brindan a estas personas y a su vez ayudarlos a que sean incorporados en el mercado laboral.

- Implementar el Programa “Mi amigo Mayor” en la Casa del Adulto Mayor.

La población adulta mayor en el distrito de Los Olivos representa aproximadamente el 10% del total, quienes cuentan con la Casa del Adulto Mayor ubicada en la Urbanización Palmas Reales, como espacio de integración y esparcimiento. La implementación del programa “Mi amigo mayor” se trata de un acompañamiento dirigido a este grupo de vecinos que no necesariamente viven solos, sino que, por múltiples razones, pasan varias horas del día solos o con la única compañía de alguna persona que vigila su salud o que prepara sus alimentos. Este acompañamiento lo harán jóvenes voluntarios universitarios o de los últimos años secundarios que serán capacitados y sensibilizados especialmente para brindar, a sus nuevos “amigos mayores” calor y afecto, compartiendo ratos agradables y de plática.

- Implementar un programa orientado a la atención nutricional de niños y niñas menores de 2 años, gestantes, en edad fértil, entre otros.

Los Olivos, según el SIEN 2015 tienen 36% de su población específica de niños menores de 3 años (6, 306 niños) con problemas de anemia, a pesar de ser un número no tan amplio es de suma importancia para la gestión que se erradique la desnutrición, es por ello que desarrollaremos actividades sobre el cuidado infantil, así como promover un municipio saludable en coordinación con las Instituciones Educativas para que de manera conjunta se trabaje para explicar la importancia de tener niños saludables en su desarrollo educacional.

- Promover tarifas sociales para los vecinos olivenses en los servicios que se brindan en el Hospital Municipal, e implementar la atención de emergencias para vecinos de los olivos que con problemas económicos.

El Hospital Municipal de Los Olivos es un edificio de cuatro pisos y cuenta con diversas especialidades como una unidad de trauma shock, emergencias, farmacia, diagnóstico por imágenes, laboratorio especializado y una unidad de cuidados intensivos neonatal, área poco común en los hospitales de Lima. En los primeros años de su funcionamiento, se podía acceder una atención médica a precios sociales y no más de 10 soles las consultas especializadas; sin embargo, estos precios fueron aumentando hasta la fecha.

Para ello, se propone bajar estos precios a tarifas sociales para los vecinos olivenses en los servicios que se brindan en el Hospital Municipal, tomando como referencia los Hospitales Solidarios.

- Gestionar la colocación de un Hospital Solidario en el distrito.

Los hospitales solidarios pertenecen a la red de Solidaridad Salud y son 40 sedes a nivel nacional. Estos se encuentran en los distritos aledaños a Los Olivos como San Martín de Porres e Independencia. Para ello, se propone gestionar la colocación de un Hospital Solidario por la Avenida Canta Callao, a fin de descentralizar el servicio de salud que se brinda a la comuna manteniendo precios accesibles.

- Se fiscalizará con el fin de promocionar la seguridad en salud y otorgar la Certificación voluntaria de restaurantes saludables en el distrito.

La Gestión se compromete a desarrollar actividades de fiscalización sanitaria, previa capacitación basada en la RM.363-2005/MINSA "Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines", a todos los restaurantes del distrito a fin de que pasada las pruebas correspondientes, se les otorgue la certificación de restaurantes saludables, cabe precisar que esta certificación no es vitalicia, debido a que tendrá evaluaciones continuas a fin de brindar un servicio al vecino y mejorar las prácticas alimentarias.

- Se promoverá el servicio médico itinerante "Mi Bus Salud"

De manera complementaria a la mejora en accesibilidad que se propone para el Hospital Municipal, el servicio médico itinerante "Mi Bus Salud" recorrerá el distrito promocionando los servicios preventivos de salud en las zonas más vulnerables.

- Implementación de Mini Gimnasios al aire libre.

La implementación de los mini gimnasios se realizará en parques para uso de los vecinos olivenses que prefieren ejercitarse de manera independiente y a su vez disfrutar del aire libre. Estos serán de uso gratuito sin límite de horario.

- Se realizará el “Cine Park”, en donde se transmitirá películas y obras en los parques principales del distrito para que los vecinos, puedan disfrutar con sus familias.

En la actualidad, Lima Metropolitana cuenta con una gran variedad de opciones de entretenimiento como restaurantes, discotecas, cines, bares, entre otros, pero pocos que difundan el arte y la cultura junto a la familia. Los espacios públicos para fines artísticos y culturales son uno de los ejes fundamentales para generar una dinámica comunitaria de integración y conciencia del uso de estos espacios.

Para ello, la Gestión se compromete a realizar el Cine Park a través de la proyección de diferentes películas en los parques del distrito; con esta actividad gratuita para los vecinos olivenses y visitantes de otros distritos se pretende fomentar el uso de espacios públicos disfrutando al aire libre del mejor cine.

- Creación del aplicativo “Olivense Disfruta” como promoción de actividades culturales y deportivas

El aplicativo “Olivense Disfruta” permitirá al vecino revisar los horarios de todos los servicios deportivos, culturales y de aprendizaje como talleres culturales, disciplinas deportivas, historial deportivo, cursos, entre otros, que brinda la Municipalidad y sus organismos públicos descentralizados. Asimismo, permitirá que el vecino olivense tenga conocimiento y participe activamente de los concursos de bandas, pinturas, teatro y entre otros, que la gestión realizará para promover el arte.

- Coordinar con la UGEL, a fin de que el distrito cuente con un Proyecto Educativo Local acorde a las necesidades.

Uno de los pilares de nuestra gestión, es el desarrollo educacional de nuestra población, es por ello que se debe trabajar con los actores involucrados a fin de contar con políticas educativas que conlleven a la mejora de la enseñanza y aprendizaje en base a planes que permitan definir objetivos y acciones estratégicas que conviertan a Los Olivos en un distrito impulsador de la educación innovadora y con crecimiento sostenible, capaz de competir con los más altos estándares internacionales.

- Se promoverá Albergues para niños, madres víctimas de violencia y ancianos. Se promoverá Cunas y Guarderías Infantiles para el cuidado y atención de niños de madres que trabajan. Implementara un programa orientado a la atención nutricional de niños y niñas menores de

2 años, gestantes, en edad fértil, etc. Respalda los programas de bienestar social que desarrollen las iglesias de todos los credos religiosos o las instituciones de beneficencia pública o privada.

- Rescate de valores éticos, cívicos y morales: Se busca generar identificación y conciencia distrital, mediante una propuesta educativa de búsqueda de conciencia, en la niñez, la juventud y en la vecindad. Los Colegios deben tener implementados sus talleres de Industria, Informática y Gestión; promoveremos una cultura de calidad, competitiva y de emprendimiento. Se Implementará un “Plan de salud emocional de los niños y adolescentes”, Articulando con los colegios, Facultades de Psicología e Iglesias con escuelas de padres, fortaleciendo la institución de la Familia en la prevención de la drogadicción y el pandillaje.

Se promoverá una cultura competitiva en el arte, el deporte, y los conocimientos, con certámenes de competencias inter barrios, inter escolares, inter centros superiores, inter universidades, para fortalecer las capacidades de niños, adolescentes y jóvenes.

- Mejorar el Centro de Control de Fauna Urbana, para brindar mejores servicios para las mascotas del hogar.

El CCFU, está ubicado en el Jirón Honradez N° 796, cruce con la Av. Cordialidad en la Urb. Pro, en el cual se brindan campañas de esterilización, desparasitación y pulgas, sin embargo no se ha masificado los Documentos de Identidad Canina (DIC) a fin de descentralizar los servicios brindados a costos menores.

Es por ello que se debe implementar programas tales como “Can Limpio y seguro”, en el cual se informará a los vecinos sobre el cuidado y limpieza de las excretas, así como informar la masificación de Puficanes en el distrito.

Así como la realización de eventos Grooming a las mascotas del hogar para brindarles las recomendaciones necesarias para su debido cuidado.

- Registro municipal e incorporación del Microchip a la mayoría de mascotas de los vecinos olivenses a tarifas sociales.

Debido a la alta estadística de mascotas extraviadas en Los Olivos, la Gestión se compromete a efectuar un registro municipal de las mascotas en el distrito otorgándoles el Documento de Identidad Canina (DIC), el cual servirá para obtener descuentos en campañas de desparasitación, antipulgas y esterilización.

Asimismo, se promoverá la colocación de microchip en las mascotas de Los Olivos a través de precios accesibles, concientizando la tenencia responsable de las mascotas y prevenir el robo, extravío y abandono de animales. Este microchip no necesita una batería, va por debajo de la piel y

no tiene efectos secundarios, además, se complementa a un dije con un código QR. La persona que encuentre a la mascota podrá escanear el código QR conociendo los datos del propietario. En caso que la mascota no pueda escanear el código, la persona que la encuentre podrá comunicarse al Centro de Control de Fauna Urbana, donde un colaborador se acercará al lugar con un lector de microchip y se contactará con el propietario.

DIMENSIÓN SOCIAL

OE 3: Promover la Competitividad económica del distrito

- Regular y ordenar el comercio ambulatorio.

Controlar que los comercios ambulatorios existentes permanezcan en sus lugares establecidos, evitando el alborotamiento comercial.

- Realizar campañas “Calidad es Peso Justo”.

El derecho de los consumidores es uno de los principios fundamentales para esta Gestión, las campañas “Calidad es Peso justo” permitirá que los consumidores reciban el peso justo de los productos que adquieren.

Además, también beneficiará a los vendedores, porque se revisará que sus balanzas no presenten fallas en las básculas y expendan en exceso. La intención es que ni los usuarios ni los vendedores sean perjudicados.

Las campañas se realizarán en coordinación con el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, y se revisará que las balanzas se encuentren en una superficie plana y estable; si son balanzas digitales, el marcador debe estar en cero antes de pesar el producto; en el caso de las mecánicas, su aguja debe estar colocada en el número cero antes de cualquier pesaje.

Aquellas balanzas que cumplan con dichos requisitos registrando en una base de datos que puede ser consultada en la página web del INACAL recibirán el Sello de CALIDAD que contiene un código QR, con lo cual los usuarios podrán identificar y verificar que dichas balanzas han cumplido con los requisitos para ofrecerles el peso justo.

- Transformar el edificio Cielo en un centro de Promoción del emprendimiento y promoción empresarial.

Se realizará convenios con Universidades e Instituciones públicas y/o privadas para la realización de Programas de Especialización y talleres en: Administración, Contabilidad y Finanzas, Producción y Ventas, Productividad, Habilidades Gerenciales y Desarrollo Empresarial.

- Actualizar el Mapa comercial del distrito, que incluya todos los negocios ubicados en Los Olivos según rubros, a disposición de los vecinos olivenses y de otros distritos.

Un mapa comercial digital en un determinado espacio permite conocer el mercado tanto a los usuarios como a las empresas, la oferta que existe para una determinada necesidad, dónde está, el logo, los teléfonos para contacto y el enlace a un dominio propio o red social.

En el distrito de Los Olivos existen más, 37,000 empresas según el INEI en el informe Perú Estructura Empresarial 2015, desde pequeños negocios como jugueterías, panaderías, peluquerías, locales de deportes hasta grandes fábricas. Sin embargo, muchos de ellos no son conocidos por la población limeña hasta que se transita cerca al lugar.

La Gestión se compromete a actualizar el Mapa Comercial del distrito de manera interactiva, de manera que las personas que transitan o visitan el distrito puedan encontrar no sólo el establecimiento que buscan sino también conocer el tipo de producto que ofrece y los datos de contacto.

Este mapa comercial se convertirá en un instrumento muy importante, en el cual se identificaría todos los negocios y/o actividades comerciales del distrito; este mapa se actualizará constantemente, a medida que nuevos comercios se van incorporando al mercado.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- Mejorar las Condiciones de habitabilidad en el distrito.

Hacer de Los Olivos un centro residencial de primer nivel y un destino turístico

Actualizar nuestro Plan de Desarrollo Urbano con visión de futuro.

Definir los Planes de Obras anuales con la participación de los vecinos debidamente organizados y del CCLD.

- Modificar el plano de zonificación urbanística en las avenidas principales para la mayor oferta de unidades inmobiliarias en el distrito.

La mayor proporción del área en proceso de construcción en Lima Metropolitana se produce con fines comercializables, cuyo destino mayoritario resulta la vivienda, los cuales son demandados en orden de prioridad por las siguientes razones: “Zona amplia, le gusta el lugar, céntrico, acceso a movilidad, áreas verdes”, seguido de las razones “Cercanía al Trabajo”, “Cercanía a la Familia”, “Zona Tranquila”, entre otras. Los distritos de mayor preferencia son San Borja, Surco, Jesús María y Los Olivos, sin embargo la mayor oferta de unidades inmobiliarias se encuentra en Lima Moderna,

siendo Jesús María el distrito que lidera esta oferta inmobiliaria, este crecimiento se debe en parte, a que los parámetros vigentes de altura en diversas zonas permiten la construcción de edificios de hasta 23 pisos³.

La Gestión se compromete a modificar el plano de zonificación urbanística en las avenidas principales, a fin de permitir una mayor oferta de unidades inmobiliarias en el distrito. Asimismo, realizar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito a fin de convertir al distrito en una zona turística, comercial y residencial.

- Reordenamiento del transporte menor.

Los conductores y transeúntes en el distrito de Los Olivos expresan constantemente su malestar debido a los paraderos informales y obstaculización de avenidas e intersecciones, generando muchas veces congestión vehicular

Para ello, se propone sensibilizar a las empresas de mototaxis, respecto al respeto al peatón, uso de bocinas y paraderos autorizados a través de talleres, para su posterior empadronamiento y reordenamiento.

- Implementar Parques Temáticos en los parques ya existentes del distrito para brindar un servicio innovador.

Los Olivos solo cuenta con tres parques representativos en el distrito: el Parque Zonal Lloque Yupanqui, Parque “Zona Guau” y Parque de los Novios. A pesar que existen más de 100 parques ubicados en el distrito.

La combinación de un parque con el concepto “temático”, concibe el objetivo de brindar a los visitantes nuevas experiencias y un espacio nuevo de integración. La revaloración de los parques locales trae como consecuencia beneficios económicos y dinamismo en el mercado olivense, puesto que permite que el visitante aumente sus gastos en el parque.

Para ello, se propone la implementación de parques temáticos en los parques ya existentes del distrito, a fin que los visitantes experimenten nuevas vivencias, atracciones y juegos.

- Implementar Semáforos accionados por el tránsito en las vías con mayor congestión en coordinación con la MML.

Según la Asociación Cruzada Vial, existen tres tipos de semáforos los cuales son: Semáforos pre-programados, no cuentan con sensores, son programados luego de un sondeo y son utilizados en intersecciones muy sencillas; Semáforos Accionados por el tránsito, cuenta con sensores vehiculares, sus tiempos pueden variar y son utilizados en todos los países desarrollados; y

³ Jesús María es el distrito con mayor oferta inmobiliaria. Urbania. Recuperado de <https://urbania.pe/blog/mercado-inmobiliario-2/jesus-maria-distrito-con-mayor-oferta-inmobiliaria/>

Semáforos adaptativos, pertenecen al sistema inteligente de semaforización y tiene como característica principal poder solucionar una crisis vehicular.

La gestión se compromete a implementar Semáforos accionados por el tránsito en las vías con mayor congestión en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima como los cruces de la avenida Universitaria con las avenidas Naranjal, Los Alisos, Antúnez de Mayolo, Izaguirre y Tomás Valle.

- Implementar en coordinación con Enel el alumbrado Público Inteligente.

La empresa Enel Distribución Perú ha modernizado parte del alumbrado público en los distritos de San Miguel y La Punta, sustituyendo las luminarias de sodio por tecnología led, el cual permite monitorear el funcionamiento, encender, apagar y hasta regular la intensidad del alumbrado público, a distancia.

Según el Ministerio de Energía y Minas, la instalación de alumbrado público LED supone un ahorro de hasta 70% en los costos de los municipios, una disminución en la huella de carbono de las ciudades, amplía el espectro de iluminación (luz blanca de alta calidad y de proyección uniforme), las lámparas son de larga duración, se invierte poco en su mantenimiento y garantiza el cuidado del medio ambiente⁴.

Para ello, se propone gestionar ante Enel el desarrollo del proyecto piloto de Alumbrado Público inteligente en Los Olivos, convirtiendo al distrito en un espacio donde la tecnología mejore la calidad de vida de los vecinos olivenses.

- Recuperación de ciclovías en las avenidas principales para diversificar la movilización de los vecinos peatones.

Los Olivos cuenta con ciclovías en la avenida Universitaria, la cual interconecta los distritos de San Martín de Porres y Cercado de Lima, esta ciclovía empieza en el cruce con la avenida Metropolitana hasta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde culmina (la vía continúa en el cruce con la avenida Venezuela hasta Plaza San Miguel); sin embargo, esta se encuentra en estado de abandono y en muchos tramos ocupadas por vendedores ambulantes en los distritos de Los Olivos y San Martín de Porres. Dicha ciclovía está interconectada con la ciclovía de la Avenida Ex Colonial, la cual inicia en la Plaza Miguel Grau en el Callao, continúa en la avenida Saenz Peña y culmina en la Plaza Dos de Mayo en Cercado de Lima.

Asimismo, el distrito cuenta con ciclovías en la avenida Los Alisos, la cual interconecta los distritos de Independencia y San Martín de Porres, esta ciclovía empieza en el cruce con la avenida Túpac Amaru hasta la avenida Canta Callao, donde culmina; sin embargo, esta se encuentra en estado de

⁴ <http://rpp.pe/tecnologia/innovaciones/cuales-son-los-beneficios-de-las-lamparas-led-en-el-alumbrado-publico-noticia-930029>

abandono por los tres distritos, y en muchos tramos pertenecientes al distrito de San Martín de Porres falta asfaltar existiendo un pequeño corte en el cruce con la avenida Próceres de Huandoy, al igual que en el cruce con la avenida Panamericana Norte, puesto que en la construcción del by-pass no se contempló la continuidad de la ciclovía. Dicha ciclovía está interconectada a la ciclovía de la avenida Antunez de Mayolo, la cual inicial en el cruce con la avenida Universitaria, continuando por la Avenida Las Palmeras, y culmina en el cruce con la avenida Naranjal.

La Gestión se compromete a recuperar las ciclovías existentes en el distrito y gestionar alianzas con otros distritos para la continuación e interconexión de las mismas, a fin de brindar a la población un medio alternativo de transporte ecológico y saludable. Asimismo, gestionar la implementación de alquiler de bicicletas públicas en los distritos de Lima Norte.

- Recuperación de nuestro patrimonio arqueológico local y puesta en valor.

Los Olivos cuenta con siete sitios arqueológicos (huacas) registrados como patrimonio cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura del Perú: Aznapuquio, Cerro Mulería, Cerro Pro, El Naranjal, Huaca Pro o Huaca de Oro, Infantas I o Santa Luzmila Sector 3, e Infantas II o Santa Luzmila Sector 1. Además, se cuenta con dos zonas históricas: Capilla Pro, y Casa Hacienda Garagay. En la actualidad la mayoría de ellas no tiene cercado su perímetro ni cuenta con proyectos de restauración; por lo que a su vez, no están incluidos dentro de ningún circuito turístico por lo que están en estado de abandono.

Para ello, se propone el acondicionamiento turístico a través de caminos peatonales que permitan generar un recorrido alrededor de dichas huacas e iluminación en estas, en coordinación con Ministerio de Cultura, Mincetur y organismos internacionales. Este acondicionamiento permitirá que se realicen visitas turísticas nocturnas así como visitas guiadas para colegios.

El turismo a estos sitios arqueológicos permitirá generar más empleos y servicios complementarios, como la apertura de restaurantes cerca a estos sitios arqueológicos

- Implementación de Grass Sintético en todas las canchas deportivas que cuenta el Distrito.

Debido a que gran parte de los espacios deportivos que cuenta el distrito se encuentran deteriorados y no son utilizados de manera adecuada por los vecinos, se plantea implementar todos los espacios deportivos con grass sintético y así mejorar los espacios deportivos del Distrito.

OE 5: Fortalecer la Gestión Ambiental Sostenible y la calidad de vida de los vecinos

- Masificación de los Contenedores soterrados.

En Los Olivos se generan 248 toneladas diarias de residuos domiciliarios y 116 toneladas de residuos sólidos no domiciliarios. Para ello, Los Olivos realiza el recojo de los mismos de manera

interdiaria mediante 11 camiones con capacidad de 12 toneladas aproximadamente, además de contar con seis contenedores.

Ello es insuficiente por la cantidad diaria de residuos sólidos que genera el distrito, la Gestión se compromete a masificar la instalación de contenedores soterrados en el distrito con mayor énfasis en los puntos críticos.

- Fortalecer la cultura del reciclaje con el Programa “Olivos 3R”.

En coordinación con los vecinos olivenses, asociación civil sin fines de lucro de responsabilidad social y empresas privadas, se implementará el Programa “Olivos 3R” que consistirá en lo siguiente:

- ✓ 'Smart Recycling box', una máquina que premia el reciclaje de botellas de plástico con comida para animales sin hogar.
 - ✓ Programa de Compostaje con el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, en coordinación con los vecinos participantes.
 - ✓ Otorgamiento de incentivos como descuentos de arbitrios en limpieza pública.
- Mejoramiento de las áreas verdes de parques en el distrito.

Se implementará sistemas de riego tecnificado en los parques del distrito, a su vez se promoverá el rediseño de los parques con el cultivo de plantas que demanden menor cantidad de agua, a fin de cambiar una nueva cultura de riego.

OE 6: Implementar Políticas de Prevención y gestión de riesgo de desastres.

- Promover en Coordinación con la compañía de Bomberos y CENEPRED, capacitaciones a los vecinos a fin de prevenir, riesgos y desastres.

Los Olivos cuenta con los niveles de exposición baja y media, niveles I y II respectivamente según el mapa de Microzonificación Sísmica de la Ciudad de Lima; sin embargo, en su mapa de riesgo sísmico predominan los niveles alto y muy alto, con una población relativa del 75%⁵.

Para ello, se realizará en coordinación con la Compañía de Bomberos y CENEPRED capacitaciones constantes a los vecinos para la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, teniendo en cuenta que el distrito cuenta con zona de laderas y riberas.

⁵ Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. CENEPRED

- Monitoreo de las riberas del río Chillón en coordinación de Brigadistas vecinales identificados en dicho sector del distrito, para la actuación eficaz ante eventos naturales.

La ribera del río Chillón ha sido últimamente noticia de eventos trágicos como desbordes. La prevención es el primer paso para evitar tragedias, para ello la gestión se compromete a efectuar el monitoreo constante a las riberas del río Chillón en coordinación de Brigadistas vecinales identificados en dicho sector del distrito, con el fin de prevención.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Según el Rankin CAD 2013, las entidades del Estado donde los ciudadanos demoran más en ser atendidos son los ministerios, con 154 minutos, seguido de los organismos públicos con 133 minutos, los gobiernos regionales con 129 minutos, las municipalidades provinciales con 87 minutos, y los municipios distritales de Lima y Callao con 70 minutos. Respecto a la Municipalidad Distrital de Los Olivos se demora en promedio de atención 65 minutos.

Dentro de los pilares de una buena gestión municipal se encuentra la transparencia y la participación ciudadana, garantizando que los vecinos pueden mantenerse informados, realizar valorizaciones y críticas constructivas a la gestión municipal

- **Promover la Modernización de la Gestión Institucional al servicio de la población.**
 - Fortalecimiento y Modernización Institucional, Inspiración y vocación Democrática, Una Municipalidad democrática que nace de la voluntad del pueblo, debe servir al pueblo y gobernar también con el pueblo, sin distinción de credo político o de cualquier otra índole. Permitiéndole que exprese sus demandas y participe en la ejecución de las políticas respectivas.
 - Honestidad en la conducta, veracidad en la palabra y laboriosidad en la acción: La Municipalidad debe inspirarse en firmes principios éticos. Hay que acabar con la inmoralidad y la corrupción, El gobierno local debe tener un sólido sustento moral. Se requiere honestidad, en la conducta personal y la gestión administrativa y de gobierno, pero además se debe trabajar y dejar trabajar a los vecinos.
 - Política de puertas abiertas: Los vecinos tendrán ingreso directo al despacho de Alcaldía. El Alcalde participará activamente en las asambleas de los Centros Poblados. Las Sesiones de Concejo serán Públicas y abiertas a la ciudadanía y a la prensa local, serán comunicadas oportunamente a fin de permitir que los vecinos puedan fiscalizar la actuación de sus autoridades.
 - Implementar una Municipalidad eficiente y eficaz en la prestación de los servicios Públicos, y en la generación de desarrollo urbano, económico y social, capaz de crear una ciudad moderna, segura, saludable y limpia que brinde oportunidades a todos.
 - Apertura a la modernidad: La Municipalidad debe abandonar el burocratismo en los servicios administrativos y promover el desarrollo de las actividades empresariales con una clara apertura para el uso de los avances tecnológicos. Implementando la Gestión de Calidad ISO, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios, reducción de tiempos de espera en la atención y reducción en el uso del papel en oficinas; a fin de lograr el compromiso y competencia del personal, con la mejora continua y satisfacción del vecino.

- Gestionar Asociaciones Participativas con empresas privadas (Convenios) a fin de contribuir al bienestar de los vecinos en diversas materias, a través de responsabilidad social empresarial. Mejorar en un 100% la capacidad de atender las necesidades, de los vecinos, en forma transparente y participativa, Una Municipalidad moderna
- Fortalecer la transparencia municipal a través del modelo Gobierno Abierto a fin de propiciar una gestión pública moderna, transparente y orientada a los ciudadanos. Impulsar la HACKATON de datos abiertos, en el cual se permitirá a los ciudadanos propuestas, quejas y sugerencias, digitales que conlleven a una adecuada gestión municipal.
- Fortalecer la participación de los vecinos a través de la Rendición de Cuentas, los Presupuestos Participativos, los Planes de Desarrollo Concertados, Espacios de Concertación Específicos, haciendo uso de las nuevas tecnologías, propiciando y la mejora de la relación con la ciudadanía.
- Articular la Planificación a corto, mediano y largo plazo en función a objetivos de incremento de valor, con la gestión del presupuesto público y la Administración Financiera a fin de lograr la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos en forma transparente en beneficio de la población. Seguimiento, monitoreo, control y evaluación, para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- □ Impulsar la HACKATON de datos abiertos, en el cual se permitirá a los ciudadanos propuestas digitales que conlleven a una adecuada gestión municipal.
- Realización de Convenios con Universidades a fin de crear proyectos semilla sobre innovación en el servicio municipal para mejorar la atención al vecino.
- Premiación de trabajadores municipales que presenten propuestas de simplificación de procesos.
- Implementar el Programa “Un día con el Alcalde”, en donde un escolar ganador de una propuesta innovadora para el desarrollo de la juventud, pasará un día con el alcalde acompañándolo en sus labores.
- Fortalecer la transparencia municipal a través del modelo Gobierno Abierto.
- Implementación de la Gestión de Calidad ISO, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios, reducción de tiempos de espera en la atención y reducción en el uso del papel en oficinas; a fin de lograr el compromiso y competencia del personal, con la mejora continua y satisfacción del vecino.
- Impulsar la Implementación del Tránsito a la Ley Servir, para la profesionalización en los servidores de la Municipalidad.
- Las audiencias o Sesiones de Consejo serán de acceso público y transmitidas en el portal institucional y redes sociales del municipio, incorporando una persona con el lenguaje de señas; haciendo del distrito de Los Olivos un DISTRITO INCLUSIVO.
- Gestionar Asociaciones Participativas con empresas privadas (Convenios) a fin de contribuir al bienestar de los vecinos en diversas materias, a través de responsabilidad social empresarial.

CAPÍTULO IV: RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

FORMATO 2: RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

(Resolución N° 0082-2018-JNE)

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
	OE 1: Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad Ciudadana ▪ Drogadicción ▪ Violencia familiar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio invertirá en un proyecto de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en Los Olivos. ▪ Reorganización orgánica, funcional y táctica del servicio de Serenazgo, ▪ Implementar una Central de Inteligencia Distrital que nos permita prever enfrentar y adelantarnos a las bandas organizadas que asaltan roban matan, venden drogas y realizan actos delictivos, antes que sucedan. ▪ Masificar la instalación de cámaras de video vigilancia, postes inteligentes, con líneas de alerta temprana y botones de pánico que brinden señales de auxilio oportunamente en la ciudad con prioridad en los puntos críticos del distrito. ▪ Implementar y capacitar al personal de serenazgo de manera que se pueda intervenir inmediatamente ante una señal de alerta por actos delictivos. Así tendremos más Serenos debidamente capacitados cuidando el barrio, ▪ Gestionar el trabajo conjunto con la red social de seguridad por internet Reach y otros instrumentos de comunicación de nueva tecnología, que nos garanticen que ante una señal de auxilio, nuestro serenazgo pueda actuar inmediatamente para reducir a los autores de los actos delictivos. ▪ Implementaremos con casetas de seguridad descentralizadas en las zonas críticas. ▪ Priorizar el patrullaje integrado MDLO – PNP, e implementar el Serenazgo a bicicleta, a fin de 	<p>Reducir en 80% la inseguridad y los actos delictivos.</p>

	<p>masificar la vigilancia ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas con la Fiscalía, el INPE y el Poder Judicial a través del CODISEC para la lucha contra la delincuencia. Facilitar el proceso de denuncias que siempre es tan tedioso. Gestionar la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en coordinación con DEVIDA. 	
	OE 2:Fortalecer el desarrollo humano inclusivo y hábitos saludables en la población	
<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes espacios de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Convertir al Palacio de La Juventud, como Centro de Desarrollo de Capacidades, fortaleciendo los estudios técnicos, y pre universitarios (Academia Pre Universitaria), la Orientación Vocacional, grupos de estudio, talleres culturales, Pintura, Teatro, Danza, animación digital, entre otras, a costos sociales. Implementar Bibliotecas Móviles, en donde se visitarán los parques y Colegios de cada sector para incentivar la lectura. Articular con las dirigencias de los diferentes centros poblados, para que en sus salones comunales, se capaciten en diferentes temáticas a los jóvenes, señoras, señores y niños Profesionalización del Deporte. Impulsaremos las competencias en todos los niveles. 	<p>Incrementar en 80% el número de jóvenes que ingresan a las universidades, incrementar 80% el número de jóvenes exitosos en actividades: culturales, artísticas o deportistas, incrementar 80% el número de jóvenes que acceden a carreras cortas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de personas con discapacidad y población vulnerable 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación y/o equipamiento en la Biblioteca Municipal con publicaciones en braille y otras con audio para su utilización. Emisión de ordenanzas que sancionen drásticamente la práctica de actividades discriminatorias. Establecer una gestión de carácter Intercultural dentro del marco de modernización, con la promoción y defensa de los derechos humanos de todas las personas. También buscaremos contribuir a fomentar la eficiencia y la eficacia dentro del ámbito de las políticas públicas, los servicios públicos y la cultura organizacional. 	<p>Que se reduzca a 0 el nivel de discriminación en el distrito</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar a la oficina de OMAPED los instrumentos y espacios de aprendizaje necesarios, para realizar trabajo de campo a fin de identificar a las personas que cuenten con alguna discapacidad, ayudarlos a desarrollar sus habilidades e incorporarlos al mercado laboral. ▪ Implementar el Programa “Mi amigo Mayor” en las Casas del Adulto Mayor. ▪ Se promoverá Albergues para niños, madres víctimas de violencia y ancianos. ▪ Se promoverá Cunas y Guarderías Infantiles para el cuidado y atención de niños de madres que trabajan. ▪ Implementar un programa orientado a la atención nutricional de niños y niñas menores de 2 años, gestantes, en edad fértil, etc. ▪ Respaldar los programas de bienestar social que desarrollen las iglesias de todos los credos religiosos o las instituciones de beneficencia pública o privada ▪ Todas las veredas deberán contar con rampas para que cualquier vecino en silla de ruedas pueda moverse libremente 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débiles Políticas en normas de salud municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reorganizar el funcionamiento del Hospital Municipal de manera que logremos una atención variada de calidad con tarifas sociales para los vecinos olivenses en los servicios que se brindan. Implementando mecanismos que faciliten la atención de emergencias para los vecinos que en el momento de la hospitalización no cuenten con recursos económicos. ▪ Gestionar la colocación de un Hospital Solidario en la zona norte del distrito. ▪ Se mantendrá en forma permanente la Supervisión y control de las condiciones sanitarias en centros de expendio de víveres y alimentos, así como para los restaurantes del distrito para quienes se promocionara la Certificación voluntaria de “restaurantes saludables en el distrito”. ▪ Implementación de Mini Gimnasios al aire libre. ▪ Se promoverá el servicio médico itinerante “Mi Bus Salud”, el cual recorrerá el distrito promocionando los servicios preventivos de salud en las zonas más 	<p>Reducir el déficit de cobertura de salud en el distrito a un 5%</p>

	<p>vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se articulara con las Postas del MINSA y del Seguro Social, Los Hospitales Solidarios y el sector privado para cubrir la demanda de salud insatisfecha, implementando un servicio de ambulancia. ▪ Se promoverá al sector privado para que invierta en salud social del distrito. ▪ Se respaldará los programas y acciones públicas y privadas destinadas a erradicar el consumo de drogas, alcohol y prostitución. ▪ Habrá convenios con el MINSA para que nuestras postas medicas estén debidamente implementadas y que atiendan a dos turnos 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de espacios públicos de integración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará el “Cine Park”, en donde se transmitirá películas y obras en los parques principales del distrito para que los vecinos, puedan disfrutar con sus familias. ▪ Creación del aplicativo “Olivense Disfruta” como promoción de actividades culturales y deportivas ▪ Se pondrá gras sintético en la mayoría de lozas y campos deportivos del Distrito. ▪ Se implementara gimnasios al aire libre para adultos y adultos mayores. Con equipos de ejercitación. ▪ Se implementara parques infantiles con juegos para los niños ▪ Implementar Parques Temáticos en los parques y en los centros históricos para recuperar la identidad distrital, una plaza de la cultura del distrito. ▪ Implementar un moderno Boulevard en la parte central de la Av. Universitaria, en la rivera del Rio Chillón, en la Canta Callao en la parte que divide Pro de Pro Lima, entre otras. ▪ Se implementará un teatro para la práctica de actividades artísticas. 	<p>Cantidad de ambientes públicos debidamente implementados para la recreación, el turismo y a fortalecer la unidad familiar</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un Plan Educativo en Coordinación con UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescate de valores éticos, cívicos y morales: Se buscara generar identificación y conciencia distrital, mediante una propuesta educativa de búsqueda de conciencia, en la niñez, la juventud y en la vecindad. ▪ Coordinar con la UGEL, a fin de que el distrito cuente con un Proyecto educativo Local de acorde a las necesidades. Los Colegios deben tener implementados sus talleres de Industria, Informática y Gestión; promoveremos una cultura de calidad, competitiva y de emprendimiento. ▪ Se Implementará un “Plan de salud emocional de 	<p>Elaboración y monitoreo del Plan, que genere motivación y salud emocional a los jóvenes en un 100%</p>

	<p>los niños y adolescentes”,Articulando con los colegios, Facultades de Psicología e Iglesiascon escuelas de padres, fortaleciendo la institución de la Familia en previsión de la drogadicción y el pandillaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Palacio de la Juventud se convertirá en un Centro de Fortalecimiento de Capacidades, culturales, vocacionales, Academia Preuniversitaria y un Centro Tecnológico ▪ Se promoverá una cultura competitiva en el arte, el deporte, y los conocimientos, con certámenes de competencias inter barrios, inter escolares, inter centros superiores, inter universidades, para fortalecer las capacidades de niños, adolescentes y jóvenes. ▪ Impulsar la organización de eventos deportivos y olimpiadas, estimulando la formación de clubes vecinales y de barrio para las práctica de todo tipo de disciplinas ▪ Promover laconstrucciónde infraestructuradeportiva en el Distrito, un Teatro, un Coliseo Multideportivo, Skate Park para los chicos, canchitas de Fútbol, Voleiboll, Basquetboll, Tenis, Gimnacio, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extravío y descuido de mascotas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el Centro de Control de Fauna Urbana, para brindar mejores servicios para las mascotas del hogar y de la calle. ▪ Registro municipal e incorporación del Microchip a la mayoría de mascotas de los vecinos olivenses a tarifas sociales. ▪ Implementar en los parques, ambientes exclusivos para mascotas, debidamente atendidos, para evitar la contaminación de los niños con garrapatas y sus eses. ▪ Promover campañas de vacunación y desparasitación de mascotas. ▪ Promover campañas de adopción de mascotas sin dueños. 	Mejorar en 80% la calidad de atención a la mascotas
2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
	OE 3:Promover la Competitividad económica del distrito	Comercio ambulatorio debidamente ordenada, mejorando en un 100%
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desorden en el comercio ambulatorio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular y ordenar el comercio ambulatorio. ▪ Realizar campañas de Fiscalización “Calidad es Peso Justo” y control sanitario ▪ Desarrollar Políticas de promoción para la 	

	formalización del comercio ambulatorio	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento desordenado de la actividad comercial por las actividades de emprendimiento de los vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a los emprendedores, El Municipio apoyará la generación de empleo a través de una política de estímulos a las pequeñas y medianas empresas. Las empresas e industrias y de servicios, que residan permanentemente e inviertan en Los olivos tendrán un trato preferencial para la compra de bienes y servicios municipales ▪ Transformar el edificio Cielo en un una Central de Fomento y Promoción del Emprendimiento. Con capacitación en gestión empresarial, producción y ventas, investigación de mercados, incubadoras de empresas, ruedas de negocios, salas de exposiciones, ferias, formalización, bolsas de subcontrataciones y consorcios, entre otros para fortalecer la actividad emprendedora en el distrito.Promoviendo calidad en la prestación de servicios, producción y ventas ▪ Promoveremos la inversión en Los Olivos y daremos facilidades a los emprendedores, ▪ Eliminaremos trabas y sobre costos, los tributos serán justos y daremos facilidades de pago Tributario. ▪ Actualizar el Mapa comercial del distrito, que incluya todos los negocios ubicados en Los Olivos según rubros, a disposición de los vecinos olivenses y de otros distritos. ▪ Campañas de promoción a los conglomerados comerciales e industriales del distrito. Fomento de Ferias 	Promover en un 80% la calidad en la gestión empresarial, prestación de servicios, producción y ventas

3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

	OE 4: Mejorar las Condiciones de habitabilidad en el distrito.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desactualización de la Zonificación impide la modernización del Distrito. ▪ Abandono del patrimonio arqueológico local 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer de Los Olivos un centro residencial de primer nivel y un destino turístico ▪ Actualizar nuestro Plan de Desarrollo Urbano con visión de futuro. ▪ Definir los Planes de Obras anuales con la participación de los vecinos debidamente organizados y del CCLD. ▪ Modificar el plano de zonificación y parámetros urbanísticos en las avenidas principales para la 	Un ordenamiento estructural del distrito para un desarrollo urbano residencial comercial .

	<p>mayor oferta de unidades inmobiliarias en el distrito, con la participación de los vecinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empadronamiento y reordenamiento del transporte menor. ▪ Implementar Semáforos accionados por el tránsito en las vías con mayor congestión en coordinación con la MML. ▪ Recuperación de ciclo vías en las avenidas principales para diversificar la movilización de los vecinos peatones. ▪ Recuperación de nuestro patrimonio arqueológico local y puesta en valor. ▪ Repavimentar las pistas que estén deterioradas, completar las veredas y sardineles que faltan. ▪ Articular con las empresas competentes para mejorar la iluminación inteligente y los servicios básicos del distrito. ▪ Implementar Parques Temáticos en los parques ya existentes del distrito para brindar un servicio innovador. ▪ Restauración de calles, plazas, parques, bermas, alamedas, fuentes o piletas ornamentales. ▪ Se emprenderá la construcción de baños públicos Municipales. ▪ Desarrollo permanente de campañas de orientación para contrarrestar el deterioro y abandono del paisaje urbano por falta de conservación de fachadas, construcciones precarias o inconclusas. ▪ Estimular la participación vecinal, estableciendo premios y estímulos para las personas e instituciones que contribuyan al ornato público. Se programarán concursos anuales. ▪ Se priorizará los programas de Habilitación Urbana, titulación y saneamiento físico legal, con el apoyo legal permanente a las organizaciones vecinales que lo requieran. ▪ Se coordinará con la Municipalidad Provincial de Lima para la culminación de la Av. Canta Callao y el intercambio vial en la Panamericana Norte que permita que se conecte con la Av. Trapiche y al mismo tiempo desvíe el tráfico pesado por esta vía. 	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se coordinará con la Municipalidad Provincial de Lima las acciones necesarias para el adecuado control del tránsito que evite la alta congestión existente en los puntos y horas críticas. 	
	OE 5: Fortalecer la Gestión Ambiental Sostenible y la calidad de vida de los vecinos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Masificación de los Contenedores soterrados. ▪ Desarrollar un eficiente control con “Fiscalizadores Sociales” a la Empresa prestadora de servicio de recolección de residuos sólidos que garantice un servicio eficiente y de calidad. ▪ Fortalecer la cultura del reciclaje con el Programa “Olivos 3R”. <ul style="list-style-type: none"> ✓ 'Smart Recycling box', una máquina que premia el reciclaje de botellas de plástico con comida para animales sin hogar. ✓ Programa de Compostaje con el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, en coordinación con los vecinos participantes. ✓ Otorgamiento de incentivos como descuentos de arbitrios en limpieza pública. ▪ Mejoramiento e implementación de las áreas verdes de parques y bermas en el distrito. Se fomentará la arborización y forestación. Se promoverán Concursos Escolares y de Comités de Parques, ofertando la construcción de nuevas áreas como estímulos para quienes sí cuiden el ornato paisajístico. ▪ Elaborar programas de conservación del medio ambiente, impulsando la creación de clubes de defensa de la ecología y el ecosistema. ▪ Fiscalizar y sancionar la invasión de vías y áreas públicas, los ruidos molestos, los gases tóxicos y la continuación del ecosistema 	Ciudad más Limpia y saludable
	OE 6: Implementar Políticas de Prevención y gestión de riesgo de desastres.	
a) Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover en Coordinación con la compañía de Bomberos y CENEPRED, capacitaciones a los 	Incrementar en 80% nuestra Capacidad de

	<p>vecinos a fin de prevenir, riesgos y desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo de las riberas del río Chillón en coordinación de Brigadistas vecinales identificados en dicho sector del distrito, para la actuación eficaz ante eventos naturales. ▪ Se fomentara el mejoramiento de las viviendas, dando facilidades para las Licencias de Construcción y la Regularización de Licencias de Construcción, previendo riesgos y desastres. 	prever y enfrentar los riesgos de desastres
4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
	OE 7: Promover la Modernización de la Gestión Institucional al servicio de la población.	
a) Fortalecimiento y Modernización Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • :Inspiración y vocación Democrática Una Municipalidad democrática que nace de la voluntad del pueblo, debe servir al pueblo y gobernar también con el pueblo, sin distinción de credo político o de cualquier otra índole. Permittedole que exprese sus demandas y participe en la ejecución de las políticas respectivas. • Honestidad en la conducta, veracidad en la palabra y laboriosidad en la acción: La Municipalidad debe inspirarse en firmes principios éticos. Hay que acabar con la inmoralidad y la corrupción, El gobierno local debe tener un sólido sustento moral. Se requiere honestidad, en la conducta personal y la gestión administrativa y de gobierno, pero además se debe trabajar y dejar trabajar a los vecinos. • Política de puertas abiertas: Los vecinos tendrán ingreso directo al despacho de Alcaldía. El Alcalde participará activamente en las asambleas de los Centros Poblados. • Las Sesiones de Concejo serán Públicas y abiertas a la ciudadanía y a la prensa local, serán comunicadas oportunamente a fin de permitir que los vecinos puedan fiscalizar la actuación de sus autoridades. • Implementar una Municipalidad eficiente y eficaz en la prestación de los servicios Públicos, y en la generación de desarrollo urbano, económico y social, capaz de crear una ciudad moderna, segura, saludable 	Mejorar en un 100% la capacidad de atender las necesidades, de los vecinos, en forma transparente y participativa, Una Municipalidad moderna

y limpia que brinde oportunidades a todos.

- **Apertura a la modernidad:** La Municipalidad debe abandonar el burocratismo en los servicios administrativos y promover el desarrollo de las actividades empresariales con una clara apertura para el uso de los avances tecnológicos. Implementando la Gestión de Calidad ISO, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios, reducción de tiempos de espera en la atención y reducción en el uso del papel en oficinas; a fin de lograr el compromiso y competencia del personal, con la mejora continua y satisfacción del vecino.
- **Fortalecer la transparencia municipal** a través del modelo Gobierno Abierto a fin de propiciar una gestión pública moderna, transparente y orientada a los ciudadanos.
- Impulsar la HACKATON de datos abiertos, en el cual se permitirá a los ciudadanos propuestas, quejas y sugerencias, digitales que conlleven a una adecuada gestión municipal.
- **Fortalecer la participación de los vecinos** a través de la Rendición de Cuentas, los Presupuestos Participativos, los Planes de Desarrollo Concertados, Espacios de Concertación Específicos, haciendo uso de las nuevas tecnologías, propiciando y la mejora de la relación con la ciudadanía.
- **Articular la Planificación** a corto, mediano y largo plazo en función a objetivos de incremento de valor, con la gestión del presupuesto público y la Administración Financiera a fin de lograr la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos en forma transparente en beneficio de la población.
- **Seguimiento, monitoreo, control y evaluación**, para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Realización de Convenios con Universidades a fin de crear proyectos semilla sobre innovación en el servicio municipal para mejorar la atención al vecino.
- **Premiación de trabajadores municipales** que presenten propuestas de buenas prácticas y simplificación de procesos.
- Impulsar la Implementación del Tránsito a la Ley

	<p>Servir, para la profesionalización en los servidores de la Municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el Programa “Un día con el Alcalde”, en donde un escolar ganador de una propuesta innovador para el desarrollo de la juventud, pasará un día con el alcalde acompañándolo en sus labores. ▪ Gestionar Asociaciones Participativas con empresas privadas (Convenios) a fin de contribuir al bienestar de los vecinos en diversas materias, a través de responsabilidad social empresarial. 	
--	--	--

CAPÍTULO V:

¿CÓMO LO HAREMOS?

El financiamiento de la mayor parte de nuestras propuestas será con el Presupuesto Municipal y a través de gestión con las entidades privadas y públicas, articularemos con el sector público de acuerdo al alineamiento de competencias, en las que intervengamos, articularemos con el sector privado como Asociaciones Publicas Privadas, Obras por Ímpetus, Iniciativas privadas Asociación en participación y otros mecanismos que nos permita incorporar inversión privada. Por otro lado, las diversas campañas de sensibilización y talleres propuestos, así como el aprovechamiento de residuos sólidos, las actividades ambientales, el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, el Desarrollo Humano, el desarrollo Económico el Desarrollo ambiental, el desarrollo económico y Desarrollo Urbano y la Modernización Institucional. Serealizarán mediante la gestión de convenios de cooperación nacional e internacional que permitan compartir las exitosas prácticas en dichas materias.

CAPÍTULO VI:

SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Se implementara una Gerencia de Modernización, Seguimiento y Evaluación.

Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas; la primera a los 100 primeros días de gestión y así consecutivamente.

Las acciones y actividades realizadas serán publicadas a través del portal web Institucional y las redes sociales con las que cuenta.

LUIS SIGFREDO Milla Soto
DNI 06016708
Candidato a la Alcaldía de Los Olivos
Solidaridad Nacional

Yo espero lograr que Los Olivos sea un motivo de orgullo para todos, un centro residencial de primer nivel y un destino turístico, para eso es necesario un distrito seguro, con obras útiles para todos y no solo con fantasías ni elefantes blancos, quiero trabajar de la mano con ustedes, siendo completamente claro y honesto de lo que puedo y no puedo hacer, de lo que gasto y cómo lo gasto, porque no se trata de mi dinero, sino del dinero de todos. Yo soy un vecino más, de los que nos levantamos temprano para ir a trabajar, llegamos tarde a casa, a veces no tenemos mucho tiempo para ver a nuestros hijos y que esperamos el sábado o el domingo para disfrutar en familia, para estar tranquilos. No es justo que vivamos inseguros, con el tráfico que nos roba parte de nuestro valioso tiempo y estresados por la angustia. Yo creo que Los Olivos se merece un alcalde que trabaje tan duro como cada uno de sus vecinos, todos los días, no para conseguir réditos políticos, ni para pagar deudas de campaña, o para heredar un cargo, sino por verdadera vocación y con capacidad de Gestión.

PUNTO 1 DE DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA

Para lograr seguridad hay que saber planificar, no ofreceremos aparatos voladores que solo iluminan la vista pero que no generan resultados concretos es más que constituyen promesas incumplidas. Para tener seguridad hay que invertir en cámaras, postes inteligentes que brinden señales de auxilio, tecnología, y equipos de comunicación que nos garanticen que ante una señal de auxilio, nuestro serenazgo pueda actuar inmediatamente para reducir a los autores de los actos delictivos, con líneas de alerta temprana, facilitando el proceso de denuncias que siempre es tan tedioso. claro que sí, no podemos estar a espaldas de los avances. En un Plan de 100 primeros días garantizaremos la presencia de la Policía para que interactúe con nuestros serenos, tendremos mas Serenos debidamente capacitados cuidando el barrio, y tendremos nuestra Central de Inteligencia Distrital para prever enfrentar y adelantarnos a las bandas organizadas que asaltan roban matan y venden drogas en el distrito, nuestro primer gerente de Serenazgo será un alto oficial del Servicio de Inteligencia, lideraremos el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para que la Policía Nacional, el Poder Judicial, la Fiscalía y otras instituciones cumplan con su deber y su responsabilidad y el Municipio invertirá en un proyecto de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en Los Olivos. Pero también tenemos propuestas que involucran a los vecinos, iluminando y mejorando nuestros parques para que la presencia de los vecinos aleje a la gente de mal vivir, creando mapas del delito, con casetas de seguridad y mecanismos de capacitación... queremos recuperar nuestros espacios públicos, con juegos para los niños, equipos de ejercitación para vecinos de la tercera edad, con espacios para hacer deporte, queremos estar unidos en la prevención, Pero yo necesito que me apoyes, que utilices nuestros parques, que salgas con tus hijos...hay que hacerle frente a la inseguridad, no tenemos porqué escondernos, o andar temerosos, porque así le estamos regalando nuestra ciudad a los rateros y a los muchachos de mal vivir. El otro día bajaba del auto, contesté una

llamada y robaron mi celular, uno siente una impotencia...y claro no es la primera vez que pasa y uno piensa, por qué no puedo tener la tranquilidad de hablar por celular si trabajo todos los días, pago mis impuestos y supuesta mente hay un alcalde que trabaja en la seguridad...ahora tenemos soluciones concretas, bien planificadas en el corto, mediano y largo plazo. No se trata de descubrir la pólvora sino de implementar soluciones que ya han sido probadas y que se sabe que ya funcionaron, y no en otros países sino aquí, en Lima. Por eso tenemos que tener la tranquilidad de nuestras madre, jóvenes y ancianos.

PUNTO 2 DE DESARROLLO: MAS OBRAS: EDUCACION, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Si tenemos seguridad, entonces la gente va a hablar bien de Los Olivos, van a querer venir y hay que recibirlos bien. ¿Cómo? Con obras públicas, imagínense un Teatro Municipal, un Coliseo Multideportivo, un Skate Park para los chicos, canchitas de Fútbol, Voleiboll, Basquetboll, Tenis, Gimnasio, para los que queremos bajar unos kilos y juntamos con los amigos, parques del adulto mayor con centros para actividades recreacionales, Parques Temáticos en los centros históricos para recuperar la identidad distrital, una plaza de la cultura, un museo, ferias gastronómicas. En fin, por qué tenemos que movernos lejos de casa para conseguir todo esto?...tenemos un gran potencial para hacer MAS OBRAS que nos hagan sentir orgullosos a todos a los vecinos de siempre y a los vecinos que vendrán. Ustedes saben que la oferta de viviendas es cada vez menor y la demanda mayor, mucha gente va a voltear a ver nuestro distrito y decir por qué en Los Olivos no? Y hay que decirles en Los Olivos Si...porque aquí hay de todo, moderno, bonito y seguro. El presupuesto lo tenemos pero hay que saber gastarlo y gastarlo bien! Por ello diseñaremos, ejecutaremos y gestionaremos un moderno Plan de Desarrollo Urbano, con intercambios viales con proyección de futuro determinación adecuada de y decidida con los vecinos de la zonificación previniendo el desarrollo vertical del distrito y las zonas comerciales previniendo el agua, la electrificación, los estacionamientos, el flujo del transporte, las áreas recreativas, y espacios públicos necesarios, un distrito moderno para nuestras familias.

PUNTO 3 DE DESARROLLO: SALUD, DESARROLLO ECONÓMICO, CALIDAD DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

Necesitamos que el Hospital Municipal de Los Olivos, atienda a las personas mas humildes a costos moderados, que nuestras postas medicas estén debidamente implementadas y que atiendan a dos turnos, que nuestros Colegios tengan implementados sus talleres de Industria, Informática y Gestión; promoveremos una cultura de emprendedores con una central de Fomento al emprendimiento e incubadoras de micro empresas, un centro Tecnológico y una Academia pre universitaria. Promoveremos la inversión en Los Olivos y daremos facilidades a los emprendedores, eliminaremos trabas y sobre costos, los tributos serán justos.

Yo quiero mis amigos y vecinos, trabajar para Ustedes, mi experiencia de 20 años como alto directivos en diferentes municipalidades, y como ex Regidor del Distrito, garantiza tener las capacidades gerenciales para llevar mis propuestas a cabo, pero como mis jefes, quiero que me evalúen Uds. constantemente y no solo para las elecciones. Yo ofrezco una gestión transparente, enviando mes a mes un detalle de los gastos y del avance de las obras que prometí, de lo que se puede hacer, y si algo sale mal, yo debo estar en la capacidad para explicarte, para decirte qué salió mal y cómo lo voy a solucionar. Recibiré amablemente a los vecinos en mi despacho así mismo participare activamente en las asambleas de los Centros Poblados, para informar sobre los resultados de la Gestión y para inter actuar con los vecinos de manera de conocer de primera fuente sus expectativas.

Eso para mí es gestión de Calidad, moderna, descentralizada y transparente, con capacidad para invertir en base a resultados y metas concretas, con capacidad para ser el gerente de la

municipalidad y no un alcalde que vea a la Municipalidad como un negocio familiar, para mi este es el lugar donde me desarrolle y donde he puesto todos mis sueños, donde nacieron y crecieron mis hijos, y siento que tenemos que darle a nuestro distrito todo el cariño que merece. Yo estoy pendiente de los vecinos siempre, no solo durante las campañas.

El distrito no es del Alcalde o de sus regidores es de todos los vecinos, está en sus manos elegir el mejor "para este puesto".

Espero la confianza y apoyo de los Olivenses de corazón, los que soñamos y cumplimos nuestros sueños.

Lucho Milla